

**METODOLOGIA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL
EN EL PROYECTO PROCESO DE LIDERAZGO EN TORNO A LA
LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL BARRIO EL POZON**

LILIANA PRENT CASTRO

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T. y CULTURAL**

1998

2

**METODOLOGIA DE INTERVENCIÓN TRABAJADOR SOCIAL EN
EL PROYECTO PROCESO DE LIDERAZGO EN TORNO A LA
LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL BARRIO EL POZON**

LILIANA PRENT CASTRO
||

*Trabajo presentado como requisito para
Obtener el titulo de Trabajadora Social*

Profesora
ROSA JIMENEZ DE CAMPIZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D.T. y CULTURAL**

1998

~~30527~~

30527 Cod. 3

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Mi Coordinadora Rosa Jiménez de Campiz por sus asesorías y el empeño en que realizara un buen trabajo.

La Coordinadora del Proyecto Nelli Martínez por sus orientaciones y apoyo en todas las actividades realizadas.

Todo el equipo de Corvivienda por su gran acogida y por la fe depositada sobre mi. A los miembros de la comunidad del Pozón por permitirme desempeñar mi labor en forma continua y eficaz.

Los líderes que formaron parte del Proyecto, por su participación en cada una de las actividades realizadas.

101150

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	
FORMA DE ADQUISICION	
Compra	Donación <input checked="" type="checkbox"/> Canje <input type="checkbox"/> U. de C. <input type="checkbox"/>
Precio \$	3000 Proveedor <i>F. de Lombro Sicil</i>
No. de Acceso	101150 No. de ej. 1
Fecha de ingreso:	DD 20 MM 03 AA 99

DEDICATORIA

A mi Dios, por concederme el valor y la fortaleza para no desfallecer en los malos momentos.

A mi padre Perfecto Prent, que desde el cielo está compartiendo este triunfo.

A mi madre Ramona Castro por su esfuerzo y apoyo en todo el transcurrir de mi carrera.

A mis hermanos por su gran comprensión y confianza.

A todos mis familiares por su acogida.

A mi amiga Nuriam Garcés por su respaldo, por sus consejos y su apoyo en todos mis malos momentos.

LILIANA PRENT CASTRO

NOTA DE ACEPTACION

Jurado

Jurado

Cartagena de Indias, D. T. y C. Diciembre de 1998

v



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÒN	1
1. DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD	4
1.1 ORIGEN DEL BARRIO	5
1.2 UBICACIÒN	7
1.3 INFRAESTRUCTURA FÌSICA	7
1.4 SERVICIOS PÙBLICOS	8
1.5 FLORA Y FAUNA	9
1.6 COMPOSICIÒN FAMILIAR	10
1.7 INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA	10
1.8 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	11
2. MARCO INSTITUCIONAL	14
2.1 COORVIVIENDA	15
2.1.1 Objetivos	16
2.1.2 Funciones	17
2.1.3 Organizaciòn	18
2.1.4 Programa que se implementa	19
2.3 PROGRAMA DE LEGALIZACIÒN	20

2.3.1 *Ilegalidad* 20

2.3.2 *Legalización* 21

2.3.3 *Negociación directa* 22

2.3.4 *Expropiación sin indemnización* 23

2.3.5 *Prescripción adquisitiva del dominio* 25

2.3.6 *Expropiación simple* 25

3. PROYECTO PROCESOS DE LIDERAZGO EN TORNO A PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE PREVIOS EN EL BARRIO EL POZON 28

3.1 ANTECEDENTES 29

3.2 OBJETIVOS 32

3.2.1 *Objetivo General* 32

3.2.2 *Objetivos Específicos* 32

3.3 JUSTIFICACIÓN 34

3.4 MARCO TEORICO 36

3.5 COBERTURA 40

3.6 RECURSOS 40

3.6.1 *Recursos* 40

3.6.1.1 *Físicos* 41

3.6.2. *Humanos* 41

3.7 PLAN OPERATIVO 42

4. PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN METODO LÓGICA IMPLEMENTADA POR EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROYECTO PROCESO DE LIDERAZGO EN TORNO A LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL BARRIO EL POZON CARTAGENA 1998 42



4.1 HIPOTESIS 44

4.2 DESARROLLO DEL PROCESO 44

4.2.1 La Observación 44

4.2.2 Conocimiento de la Comunidad 45

4.2.3 Referencia Bibliográfica 45

4.2.4 Entrevistas 45

4.2.5 Sensibilización 46

4.2.6 Planeación 46

4.2.7 Capacitación 47

4.2.8 Evaluación 47

4.3 INSTRUMENTO DE REGISTRO 48

4.3.1 Diario de Campo 48

4.3.2 Fichas de Observación 49

5. RESULTADOS 51

5.1 INDICADORES DE EVALUACIÓN 52

5.2 EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS 52

5.3 EN RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN 54

5.4 EN RELACIÓN CON LOS LIDERES DE LA
COMUNIDAD 55

5.5 EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN 56

5.5.1 Dinámica de las Interacciones 57

CRONOGRAMA DE TALLERES	59
BIBLIOGRAFIA	60
ANEXOS	61

LISTA DE ANEXOS

Pag.

ANEXO A: ENTREVISTA REALIZADA A LOS
LIDERES DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL
POZON, CARTAGENA 1998

62

ANEXO B: ENTREVISTA APLICADA A UNA
MUESTRA DE 15 PERSONAS DE DIVERSOS
SECTORES DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO EL
POZON

63

INTRODUCCION

Los asentamientos en Colombia se han dado por la falta de vivienda a que son sometidos los colombianos de escasos recursos económicos, teniendo así que invadir los terrenos, ya sean del Estado o propiedad Privada, invaden muchas veces sin tener en cuenta que sus vidas puede correr peligro debido a que muchas veces estos terrenos están en zonas de alto riesgo, ya sea por deslizamientos, inundaciones etc.

Es así como en Cartagena se han dado una gran cantidad de invasiones entre ellas surge el Barrio el Pozón, el cual fue invadido hace aproximadamente 30 años por campesinos desplazados por la violencia que generaba en los municipios de los departamentos de Córdoba y Sucre, logrando así adquirir sus terrenos y construir sus vivienda para poseer un lugar donde alojarse en compañía de su familia, careciendo de servicios público que poco a poco con el transcurrir del tiempo, por las diligencias estipuladas por ellos mismos, fueron gestionándose, ahora cuenta con los servicios de agua y luz en su totalidad, el alcantarillado no lo posee, pero lo están gestionado.



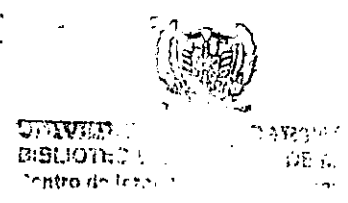
Es así como el Gobierno Nacional se vio en la necesidad de plantear la Ley 9a de 1989, Ley de reforma urbana, que es la que fundamenta y normaliza los procesos de legalización en el país, con el fin de legalizar los terrenos de aquellas personas de bajos estratos que no tienen los recursos para poder obtener una vivienda en mejores condiciones, donde puedan contar con los servicios básicos necesarios y mejorar su nivel de vida.

Y es aquí donde juegan un papel primordial los líderes comunitarios, ya que ellos cuentan con los recursos necesarios como son: El poder de convicción, de convocatoria, de motivación para influir tanto con las autoridades municipales para que deleguen recursos necesarios para beneficio de la comunidad, como con los miembros de la comunidad para que realicen actividades, para que participen y conformen los diferentes grupos, logrando dinamizar las diferentes actividades que se realicen en beneficio de la comunidad.

Se formuló un proyecto denominado proceso de liderazgo en torno a la legalización de predios en el barrio el Pozón, donde se dinamizarón los procesos en crecimiento personal y social de los líderes y en las fases de legalización de predios en la comunidad.

Se realizan diferentes actividades y se pondrán en práctica varias técnicas, el proyecto se dividió en 4 etapas: Sensibilización, planeación, capacitación y evaluación y cada y cada uno con sus objetivos estipulados, las actividades, y los recursos con que se contó.

El objetivo de sistematización será la metodología utilizada en el proyecto, en cada una de las etapas efectuadas, los instrumentos de registros adquiridos, y los resultados que se obtuvieron al ser aplicadas las metodología.



1. DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD

1.1. ORIGEN DEL BARRIO.

El barrio El Pozón, en 1967 hace aproximadamente 30 años fueron invadidos terrenos del Estado en las afueras de la ciudad de Cartagena, por personas de los departamentos de Córdoba y Sucre, principalmente de los municipios de San Antero, San Onofre y Tolú, campesinos desplazados por la violencia de los 50, esta fue una de las causas para que decidieran ubicarse en estos predios. En su mayor parte eran campesinos dedicados a labores agrícolas, los terrenos invadidos se caracterizaban por ser cenagosos, en donde los campesinos empezaron a cultivar arroz formando parcelas que en un principio eran el hogar de 200 campesinos.

Debido al movimiento de la marea de la ciénaga de la Virgen y al desbordamiento de los caños se vieron obligados a acercarse paulatinamente a lo largo de la carretera de la Cordialidad.

A raíz de la toma de la tierra surgen problemas por que aparece un supuesto dueño, Ramón Rodríguez, quién argumentaba tener documentos legales donde contaba su propiedad sobre estos predios, con el apoyo de la oligarquía reinante en la ciudad, en esos años, el señor anterior posteriormente comienza una lucha contra los campesinos; en varias ocasiones llevó a la policía con



16

el fin de intimidar a los invasores, sin dejar esto mayores consecuencias.

Con el fin de aumentar la presión campesina en contra de sus opositores fueron divulgados entre sus familiares y amigos de otros barrios procedentes de algunos municipios de Bolívar, Córdoba y Sucre, los cuales se desplazaron al lugar.

En vista de esta situación conflictiva, el gobierno local en la administración del Doctor Alvaro Escallon Villa, en coordinación con el INCORA, deciden prestar ayuda a los campesinos, nombrando como abogado al Doctor Genaro Garacía.

En este proceso se exigió al Señor Rodríguez presentar documentos que apoyaran su argumento de propiedad sobre los terrenos, pero no coincidiendo con las fechas entre la toma de los mismos en 1960 y las fechas de las escrituras. En 1972, no llegando a ningún acuerdo entre las partes, logrando así que los campesinos quedaran ubicados en los terrenos. Se conformaron múltiples sectores entre los que se encuentran:

La Cuchcara, el Guarapero, Miramar, 1° de Mayo, Ciudadela de la Paz, Los Trillizos, La Islita, Victor Blanco, etc.

1.2. UBICACIÓN.

El barrio se encuentra ubicado en la zona Sur - Occidental de la ciudad de Cartagena a 200 metros del Terminal de Transporte.

Límites:

Al Norte: Ciénaga de la Virgen.

Al Sur: Carretera de la Cordialidad

Este: Terrenos de Alcalis de Colombia

Oeste: Barrios Villa Estrella, Las Américas, Uncopín.

1.3. INFRAESTRUCTURA FISICA.

El barrio debe su nombre al hecho de estar ubicado en una zona de terrenos bajos, el hecho de estar cruzado por varios caños y encontrarse bordeado por la Ciénaga de la Virgen, los terrenos del barrio se caracterizan por ser cenagosos. El terreno es plano, pero bajo con relación a otros barrios de la ciudad, por lo que es susceptible a inundaciones en épocas de invierno ya que en el periodo de lluvias las calles permanecen inundadas, esto debido a

que las calles están conformadas por tierra y polvo, impidiendo así el libre transito de vehículos y peatones.

La totalidad de las calles se encuentran sin pavimentar, solo se encuentra pavimentada la ruta por donde circulan los buses del barrio. La falta de pavimentación agrava la situación debido a que se forman grandes huecos, que se llenan de agua, ya que no poseen canales para el desagüe de las aguas negras hacia los caños.

Es común encontrar grandes corrientes de aguas negras en las calles y patios de las casa, siendo esto foco de infecciones y causante de enfermedades de la piel a niños y adultos. Por otra parte en épocas de verano las calles se vuelven polvorientas causando molestias respiratorias a la población.

1.4. SERVICIOS PUBLICOS.

El barrio El Pozón cuenta con los servicios de energía eléctrica, el cual lo presta en un 90% a sus habitantes. El servicio de agua, que cubre a la población en un 50%.

En el barrio no se posee alcantarillado, el cual se viene gestionando de mucho tiempo atrás, siendo que hasta la fecha se están iniciando los procesos para su incorporación. Por tanto se

puede establecer que la mayoría de las familia poseen pozas séptica.

Más del 50% de las familias cuentan con servicio telefónico o privado, el servicio de gas natural se presta en la mayoría de las familias del barrio.

La principal y única vía de acceso es la carretera de la Cordialidad. Existen diferentes rutas de transporte para llegar al barrio. Posee su propia ruta de buses urbanos, ejecutivos y colectivos, así como varias rutas de buses intermunicipales que pasan por la carretera de la Cordialidad.

1.5. FLORA Y FAUNA.

Se encuentra en algunas casas plantaciones de plátano, frutas como la guayaba, mamón, ciruela, tamarindo, guanábana, etc., que sirven de ingreso a las familias. Así mismo se encuentran cultivos de verduras y hortalizas.

También encontramos una diversidad de animales domésticos y de cría, como son perros, gatos, gallinas, cerdos, etc.

1.6. COMPOSICION FAMILIAR.

Por los general las familias que habitan en estas zonas son familias de escasos recursos compuestas por familias extensas (mamá, papá, hijos, tíos, y abuelos) que llegan allí en busca de mejores horizontes en la ciudad o simplemente los altos costos de las viviendas no les permite tener acceso a una vivienda en otros sitios de la ciudad.

Aunque hay un mínimo porcentaje compuesto por familias nucleares, que son aquellos jóvenes que se dedican a oficios varios y se independizaron de su familia extensa.

1.7. INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA.

Por lo general el tipo de construcción de la vivienda es de característica rural, más sin embargo se nota en parte distinción entre algunas viviendas como: Se puede observar un gran porcentaje construidas en material con techo de eternit y plantilla, en buen estado; como se puede observar también casa de material con techo de zinc y piso en tierra, algunas en regular estado.



Por otra parte también se observan viviendas hecha en madera, con techo de zinc o eternit y plantilla, en buen estado, como también las encontramos en zinc y en mal estado.

Aunque también se hallan casas hechas de producto de desechos como cartón y plástico.

1.8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El barrio cuenta con varias escuelas que cobijan gran parte de la población estudiantil, las cuales están construidas en material. Encontramos varias escuelas públicas como Camilo Torres, la cual imparte educación básica primaria, los chulianes preescolar y primaria, nuestro esfuerzo, primaria. A su vez encontramos 4 privadas como Nazareno, Emaus, Amalia Domínguez Soler y Divino Niño.

También encontramos dos canchas deportivas y campos abiertos que sirven para la recreación y la realización de campeonatos de microfútbol y sofbol.

Existe en el barrio templos religiosos como evangélicos, protestantes y bautista, cuyas actividades son religiosas de oración y alabanza a Dios, a los cuales asisten niños, jóvenes, adultos y ancianos. La religión Católica no tiene iglesia fija,

porque se da la misa en casa comfi, donde todos los feligreses asisten cada domingo a escuchar la palabra de Dios.

Los servicios de salud que existen en el barrio se puede establece que el barrio cuenta con un puesto de salud, quién orienta a toda la población. También cuenta con una cooperativa de salud Coosalud, quién es ajeno al servicios de salud pública, la cual funciona desde 1994, el cual atiende por medio de carnet de afiliado a la población y a otras empresas privadas que están afiliadas.

Cuenta con inspección de policía y Centro de Atención Inmediata (CAI) que contribuye a la seguridad y orden del barrio.

Encontramos aproximadamente con 100 jardines infantiles o Hogares de Bienestar Familiar, las cuales son atendidas por madres de la comunidad.

La Junta de Acción Comunal (JAC) funciona hace varios años desde 1977, aunque al inicio se trabajó con una sola junta para todo el barrio. Hoy día se puede destacar que cada sector posee su propia JAC, quienes trabajan en pro a la mejora de su sector y toda la comunidad. Las Juntas Administradora Locales (JAL), tiene aproximadamente 8 años de estar funcionando, no tienen

sede propia, a esta junta pertenecen los barrios del Pozón, Villa Estrella, Uncopin y las Américas.

Podemos encontrar espacios para la recreación como los billares, los cuales están ubicados en las viviendas de sus propietarios. Existe en el barrio un número variado de droguerías entre las cuales encontramos Jhon Jairo, Erly, Los Morales, Zambrano etc.

Encontramos también el servicio de parabólica, a la cual se encuentra afiliada un gran número de familias.

2. MARCO INSTITUCIONAL

CORVIVIENDA

El Consejo Distrital de Cartagena de Indias, por medio del acuerdo No. 37 de julio de 1991 creó el Fondo De Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana De Cartagena INURBE, como establecimiento descentralizado del orden Distrital con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Posteriormente, el 23 de Junio de 1992 a través del Decreto N°. 717 del mismo año, se modifica y organiza la estructura administrativa del Fondo De Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena de Indias, otorgando unas facultades especiales a partir de la fecha y en adelante se le denomina CORVIVIENDA.

2.1. CORVIVIENDA

Entidad descentralizada, que hace parte de la administración Distrital de Cartagena de Indias con el propósito de ofrecer soluciones de vivienda a las comunidades de escasos recursos económicos, gestando programas integrados, que garantizan el mejoramiento del nivel de vida de las familias y de la sociedad en general.

2.1.1 Objetivos

- *Desarrollar políticas de vivienda de interés social en las áreas urbanas y rurales, aplicar la reforma urbana en los términos previstos en la Ley 9a de 1989 y promover los organismos de vivienda.*
 - *Coordinar acciones con el INURBE y demás entidades del sistema nacional de vivienda de interés social para la ejecución de sus políticas.*
 - *Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación.*
 - *Rehabilitación de títulos de soluciones de vivienda de interés social.*
- Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda.*
- *Canalizar recursos procedentes del subsidio familiar de vivienda para aquellos programas adelantados con participación comunitaria del Distrito.*

2.1.2. *Funciones: Corvivienda desarrolla las siguientes funciones:*

- a) *Adquirir tierras mediante enajenación voluntaria o expropiación, con el fin de ejecutar programas de vivienda de interés social.*

- b) *Proteger las tierras que adquiera o recupere del cualquier hecho o perturbación y adelantar oportunamente las acciones civiles, penales o policivas necesarias para el restablecimiento de su posesión.*

- c) *Implementar la legalización y títulos de los barrios subnormales.*

- d) *Programar y ejecutar planes de vivienda de interés social.*

- e) *Celebrar contratos de empréstitos, emitir bonos o certificados de tierras e hipotecar sus bienes en garantía del cumplimiento de sus obligaciones.*

- f) *Trazar planes de mejoramiento de infraestructura urbana y dotación de servicios básicos de los asentamientos que carecen de ellos.*

El fondo estará constituido financieramente por el 5% los ingresos corrientes municipales, por el producto de sus operaciones incluyendo rendimientos financieros y utilidades, donación que reciba, los bienes muebles e inmuebles que adquiere a cualquier título, los aportes, apropiaciones y traslados que le efectúen otras entidades públicas para los auxilios demás ingresos que perciba el fondo.

El presupuesto se elaborará y tramitará de acuerdo con lo dispuesto por el Código Fiscal Distrital y será aprobado por la Junta Directiva; el balance general se realizará el 31 de Diciembre de cada año e igualmente se presentarán informes de las actividades correspondientes al año que termina.

2.1.3. Organización: tiene la siguiente estructura:

- Junta Directiva
- Gerente
- Comité Operativo
- División administrativa y financiera
- División Jurídica
- División de Planeación y Proyectos



2.1.4. Programa que se implementa.

Mejoramiento: Busca fiscalizar la acción de los recursos nacionales, departamentales y locales, en asentamientos subnormales de alta concentración de pobreza (estrato 1 y 2), en los cuales el problema central es la calidad de la vivienda y el entorno del barrio donde se encuentra localizada, a través de programas intelectuales; es decir, desarrolla acciones encaminadas en superar las carencias de la vivienda hasta llegar a la unidad básica y completar la infraestructura del asentamiento.

REUBICACION: Consiste en el traslado de familias de un barrio o de una población ubicada en zona de alto riesgo a un sitio donde no solo estén seguro de estos peligros, sino que les representen mejorar su calidad de vida.

VIVIENDA NUEVA: Consiste en ofrecer condiciones mínimas de habitabilidad para un hogar en zonas de riesgo o afectadas por desastres, de esta manera, las soluciones serán la vivienda mínima y la unidad básica, este programa debe incluir en cada uno de sus proyectos, un diseño urbanístico, adecuadas vías de acceso,

servicios públicos básicos y provisión de los espacios públicos necesarios para la vida en comunidad.

VIVIENDA NUEVA CON PARTICIPACION COMUNITARIA.

Este programa busca impulsar en los barrios de estratos 0, 1, 2, 3, procesos participativos y autogestionarios que los lleve a disminuir las necesidades de sus viviendas.

Corvivienda apoya el trabajo a través de la asignación de subsidios de mejoramientos y facilitando créditos por medio de entidades financieras, dirigidas a familias beneficiarias del estrato 0, 1, 2, 3 respectivamente.

2.3. PROGRAMA DE LEGALIZACION

2.3.1. Ilegalidad.

Aspectos Sociales: El crecimiento acelerado de la población en el casco urbano de la ciudad de Cartagena, producto del auge industrial turístico y además, de la violencia del área rural del Departamento y de la Costa, ha hecho que exista un déficit habitacional en materia de vivienda.



La falta de oferta en materias de interés social y la baja capacidad de pago de las familias, ha contribuido a que un alto porcentaje de los barrios de la ciudad sea producto de investigación. Como consecuencia de este proceso actualmente existe en la ciudad una gran cantidad de vivienda sin título de propiedad y un gran número de familias, vivienda en condiciones de subnormalidad.

Son familias que no tienen posibilidad de acceder a los servicios de la ciudad, careciendo de uno o de todos los servicios como alcantarillado, acueducto, y energía. No tienen motivación para mejorar su vivienda y no cuenta con un patrimonio, con un respaldo que los ayude a mejorar sus condiciones sociales y económicas.

Por otro lado lo anterior está comprobado que la vivienda y el espacio circundante afecta a los seres humanos y nosotros debemos contribuir al mejoramiento de sus condiciones y posibilidades de vida.

2.3.2. Legalización: Se entiende por legalizado al procedimiento mediante el cual se adoptan las medidas administrativas encaminadas a reconocer oficialmente la existencia de un

asentamiento o predio, a dar la aprobación a los planes correspondientes y expedir la reglamentación respectiva.

La Ley 9a de 1989 "Ley de reforma urbana", que es la que fundamenta y normaliza los procesos de legalización en el país. Esta Ley tiene una verdadera función social, que se encaja precisamente en el estricto cumplimiento de legalizar un asentamiento, ya que lo ocupan humanos de escasos recursos económicos de estrato uno.

Para la legalización de predios existen 4 formas o mecanismos que son:

- Negociación Directa
- Expropiación sin Indemnización
- Prescripción Adquisitiva del dominio
- Expropiación Simple .

Consiste en:

2.3.3. Negociación DIRECTA. Procedimiento.

- Inspección del área ocupada, objeto de legalización.
- Indemnización del propietario del predio.

- Obtención del certificado de planeación, donde consta que el área no se halla en alto riesgo.
- Identificación del certificado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, sobre el avalúo por metros cuadrados de la tierra
- Presentación de oferta, de compra de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 54 de 1989, notificada y registrada ante Instrumentos Públicos.
- Una vez negociado y escriturado el inmueble a favor de CORVIVIENDA, se procede a lotear el inmueble de acuerdo al levantamiento topográfico.
- Posteriormente se escritura individualmente a cada poseedor, mediante compraventa.

2.3.4. Expropiación sin indemnización.

- Se debe cumplir los requisitos enunciados para la negociación directa.
- Se debe dar una de las causales contempladas en el Artículo 54 de la Ley 9 de 1989.

- *Certificación de los Juzgados y de la Secretaría de Gobierno par el caso de literal b del artículo 54 la Ley 9 de 1989.*
- *Obtener pruebas de contratos celebrados con los ocupantes (promesas de compraventa, minutas de venta y recibos de pagos).*
- *Expedir la Resolución de declaración de Interés Social y de expropiación sin indemnización, y ordenar la cesión gratuita a los poseedores.*
- *Hacer la notificación personal o por edicto de conformidad con el Artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.*
- *Inscribir la Resolución en la oficina de Instrumentos Públicos a favor de CORVIVIENDA.*
- *Efectuar el loteo del predio de conformidad con el levantamiento topográfico de las porciones.*
- *Escriturar gratuitamente a cada poseedor, asumiendo estos el costo de los derechos notariales, de registro y anotación y registro de la tradición.*

Fundamento de derecho: Constitución Nacional Artículo 58, Ley 9a de 1989, Artículo 53 y 54 y demás normas concordantes.

2.3.5. Prescripción adquisitiva de dominio.

- Se debe cumplir los requisitos 1,2,3 y 5 enunciados en el procedimiento No1
- Obtener el poder de los ocupantes para iniciar proceso.
- Presentar demanda de prescripción entre los jueces del circuito.
- El tiempo de existencia de la ocupación debe ser de 3 a 5 años constituyendo una excepción el procedimiento de la Ley en materia de prescripción contempla el Código Civil y de procedimiento Civil, por tratarse de una situación de interés social.
- Administrar la demanda, surtida la notificación, practicada la inspección ocular en el sitio ocupado, sin que se haya presentado oposición alguna, el Juez fallará en única instancia a favor de los ocupantes. En caso de aplicación, se agotará el procedimiento contemplado en el Código de Procedimiento Civil.

2.3.6. Expropiación simple.

- Este procedimiento se aplica cuando no pudiéndose aplicar la expropiación sin indemnización y habiendo la negociación directa, no haya arreglado con el propietario.

- Se deben cumplir los requisitos 1,2,2 y 5 enunciados en el procedimiento 1.
- Se debe expedir la Resolución de expropiación en los términos de la Ley 9ª de 1989.
- Presentaría la demanda judicial ante los Jueces del Circuito, y agotados todos los términos proferirá sentencia, determinando la suma a cancelar por la entidad expropiante al propietario. Ejecutoriada la sentencia se inscribe en la Oficina de Instrumentos Públicos.
- Se procede al tuteo y posterior entrega a los poseedores mediante escritura pública de compraventa.

NOTAS GENERALES.

- Para cada proyecto de legalización CORVIVIENDA efectúa la apertura de una cuenta a nombre del proyecto en la que cada beneficiario deposita el valor del lote, más los derechos notariales.



- En cada comunidad se celebran Asambleas con el fin de explicar el proyecto y su procedimiento y la forma como debe participar la comunidad.

3. PROYECTO

PROCESOS DE LIDERAZGO EN

TORNO A PROYECTOS DE

LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL

BARRIO EL POZON

3.1. ANTECEDENTES.

Debido al crecimiento acelerado de la población en la ciudad de Cartagena, y gracias al auge turístico con la que está cuenta y sobre todo a la violencia a la que ha sido sometido el área rural del departamento de Bolívar, ha generado en esta capital grandes problemas no sólo en materia de interés social sino también en lo económico, debido a que los bajos ingresos de estas familias les obliga a aumentar el porcentaje de invasión en los diferentes barrios de la ciudad convirtiendo estos asentamientos en la manera más fácil de dar respuesta a las demandas de habitación de los sectores populares, no satisfechos por el sistema urbano.

El fenómeno de la invasión en la ciudad de Cartagena es un problema cuyo origen, es el bajo nivel económico en el que se encuentran estas personas, los pocos valores que le son inculcados y que son motivo del también bajo nivel educativo con que cuentan.

En la ciudad de Cartagena, en algunos casos, el acceso a la tierra se da a partir de la invasión pacífica de los predios abandonados por sus dueños legales, sean estos particulares o del estado

Un ejemplo claro de esto, se puede observar en el Barrio el Pozón, ubicado en la zona Sur Oriental de la ciudad, cuyos habitantes presentan un alto índice de NBI y viven en condiciones subnormalidad, careciendo de uno o de todos los servicios básicos.

Son causantes de la poca motivación que se tiene para la legalización de sus viviendas, el bajo nivel educativo que tienen los habitantes de esta comunidad y la poca información que les llega, que les haga saber y concientizarse de la importancia que tiene la legalización de sus viviendas a través de sus escrituras, donde conste que ellos son los verdaderos dueños del terreno y la vivienda en que habitan.

Para tal caso, ellos deberían saber que deben poseer una minuta o documento de compraventa, donde conste que el terreno es su propiedad, y que puede ser mostrado como un medio de defensa si se les presenta algún inconveniente, o con el transcurso del tiempo aparece otro dueño.

Para la legitimación de su vivienda debe mostrar al momento de la elaboración de su escritura, certificado de posesión que es emitido por el presidente de la Junta de Acción Comunal, donde

conste que ellos han vivido en forma pacífica más de 5 años en el terreno donde habitan.

Es también causante de esto, la falta de liderazgo en la comunidad, que despierte en ellos la necesidad de organizarse y encauzarse hacia la solución de sus problemas y necesidades que les permitan elevar su nivel de vida y aportar alternativas para la solución de los problemas comunitarios, como lo es en este caso la legalización de sus viviendas; se une a esta problemática la falta de interés que tienen tanto las Instituciones privadas como las del Estado para colaborarle a estas comunidades, orientándolas y ayudándolas en este proceso de legalización de sus viviendas.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. *Objetivo General.* Aumentar el interés de los líderes comunitarios del Barrio el Pozón y a sus habitantes a través de una buena capacitación con el fin de conseguir una participación colectiva y activa en la solución de los problemas comunes.

3.2.2. *Objetivos Específicos*

- *Impulsar a los líderes a participar activamente en proyectos que se ejecuten en pro del mejoramiento de la comunidad.*

- *Motivar y sencibilizar a la comunidad en general sobre la importancia de la legalización de sus predios.*

- *Establecer canales de comunicación entre Corvivienda y la Comunidad.*

3.3. JUSTIFICACION.

El Barrio el Pozón de la ciudad de Cartagena, se encuentra habitado en su mayoría por personas de un bajo nivel socio cultural, quienes muchas veces no logran asimilar la importancia de poseer la escritura a su nombre, las ventajas que puede ofrecerles la legalización o escrituración de sus predios, tales como: Prestaciones para mejoramiento de la misma, mayor posibilidad de venta, poseer un patrimonio propio.

Además de esto por el gran tamaño del barrio y los deficientes canales comunicacionales, existentes entre los habitantes del barrio, se produce el distorcionamiento de la información, impidiendo de esta manera que algunas personas obtengan la información clara y precisa sobre algunos procesos que se están realizando.

Cabe resaltar que en esta comunidad se encuentran una gran cantidad de líderes innatos que con el transcurrir del tiempo y las diferentes acciones que han realizado en beneficio del barrio, han obtenido un gran reconocimiento y respeto por los miembros de la comunidad. Son personas capaces de influir y motivar a los demás miembros por su gran poder de convicción, por la aceptación que poseen y por el deseo que siempre manifiestan

de mejorar las condiciones económicas, sociales y educativas de su comunidad, es por todas estas características que el líder puede ser dinamizar u obstaculizar cualquier programa o proyecto que se desee implementar dentro de cualquier comunidad.

Es por todo lo anterior que cabe resaltar que un buen líder juega un papel primordial en cualquier comunidad.

CARACTERISTICAS DEL LIDER.

Los líderes de esta comunidad son personas de bajos recursos económicos como la mayoría de los habitantes del barrio.

Posee un nivel educativo bajo, debido a que solo alcanzaron a finalizar la primaria, y solo el 3% de ellos terminaron los estudios secundarios.

Se dedican a oficios varios tales como albañilería, mecánica, plomería y vigilancia. Son hombre y mujeres dinámicos y con deseos de que su comunidad surja, salga adelante y con tal de conseguirlo son capaces de sacrificar el tiempo que se le debe dedicar tanto a su trabajo, del que dependen los miembros de su familia, como el tiempo que se les dedica para las interacciones con sus familiares.



Las capacitaciones se definieron en base a temáticas que fueron sugeridas por ellos mismos, para tener un mayor entendimiento de ciertos temas que ellos consideraban de suma importancia.

Aunque también se definió estudiando el comportamiento de ellos en cada una de las acciones que realizaban, la forma como entablaban conversaciones con las demás personas, el modo de defender su punto de vista, y un sondeo de opiniones que se les efectuó referente a diversos temas, tales como la auto estima y los valores.

Siendo estos temas de primordial importancia debido a que unas personas con auto estima alta es dinámica, eficaz, activa y es capaz de promover cualquier acción y enfrentarse a cualquier riesgo por peligros que este sea.

En cuanto a los valores, se hizo énfasis en cuales consideraban ellos que eran los primordiales que debía tener una persona, y más alguien que interactúa estrechamente con diversas personas de toda clase, y con valores totalmente diferente a los suyos.

3.4. MARCO TEORICO.

El crecimiento acelerado de la población y el alto índice de violencia existente en el país, fomenta la superpoblación que contribuye con la formación e incremento de situaciones de miseria en las zonas urbanas del país.

La formación de estos grupos sociales requieren, a falta de la presencia del Estado, de la organización, y de la participación comunitaria, para que unidos logren la solución de sus problemas y necesidades, puesto que si se organizan podrán aunar esfuerzos, trabajar y luchar por el progreso y el desarrollo de su comunidad o en la solución de sus propias necesidades; pero este desarrollo no puede lograrse sin la participación activa y decidida de sus miembros.

Se requiere entonces en estos grupos, de la presencia de Líderes capacitados para que impulsen el desarrollo social.

como primera instancia se definirá lo que es líder.

Es aquella persona que sirve de apoyo a otros que interactúan estrechamente en pro de un objetivo previamente definido y compartido. Es alguien que propone alternativas y sugiere pautas de acción, pero en ningún caso es quién conduce o empuja en tal

sentido es quien sensibiliza, motiva, orienta o facilita y canaliza procesos individuales y grupales, para el cumplimiento de las metas y la satisfacción de necesidades.

Es ante todo una persona que establece buenas relaciones con su grupo. El líder debe poseer las habilidades de tomar decisiones y facilidad de expresión oral, para actuar, motivar y organizar a los miembros de su comunidad.

Debe tener unos principios para ejercer un buen liderazgo, entre estos se encuentran

- a) Respetar la dignidad de cada persona*
- b) Actuar de acuerdo a los intereses del grupo*
- c) ejecutar actividades en pro del grupo.*
- d) Informar oportunamente*
- c) El fomentar el desarrollo de la personalidad de sus seguidores*

Cuando las personas pueden participar más en las decisiones que les afectan directamente, estarán más motivados para llevarlos a

cabo, siempre y cuando confíen plenamente en la integridad del líder, que los invita a participar en una determinada situación sin embargo se presentan factores circunstanciales, (especialmente la naturaleza de la comunidad y el tiempo disponible para tomar la decisión) y factores en cuanto al grupo (sobre todo las actitudes, conocimientos y experiencias de los miembros), que naturalmente limitaron el grado de aproximación.

Algunos factores limitantes pueden presentarse en la personalidad del líder o en el sistema de valores del mismo.

Entre las funciones que debe ejercer un buen líder están:

a) La planeación: Buscar toda información disponible. Elaborar un plan realizable dentro de la estructura adecuada para tomar decisiones con los miembros de la comunidad.

b) Dar coherentemente toda la información que reciba a los demás miembros del grupo

c) Control: Mantener las normas del grupo.

- Asegurarse de que las acciones, sigan los objetivos



- Estimular al grupo hacia la acción - decisión y respaldo para así manifestar la aceptación por las personas; y su contribución.

- Crear un espíritu de equipo

- Alentar al grupo y a los individuos,

- Reconciliar diferencias o motivar a que los otros las investiguen

d) Evaluación:

- Evaluar las actuaciones del grupo

- Poner a prueba la consecuencia de una solución.

- Ayudar al grupo a evaluar su propia actuación en comparación con las normas establecidas.

Un grupo y el liderazgo dependen mutuamente uno del otro, no puede existir uno sin el otro. Una persona no puede ser un líder apartado de un grupo; un grupo no puede desarrollarse sin un líder. Debe establecerse la unidad, de otra forma el grupo no es más que una colección de individuos. Alguien debe preocuparse

por crear sentimientos de grupo y coordinación. El liderato es una fuerza fundamental que alguien debe ejercer si un grupo se establece y para que continúe existiendo como tal. El liderato puede ser oficial o emerger del grupo. El liderato oficial es nombrado por alguna autoridad fuera del grupo o electo de entre éstos por el mismo.

El liderato puede venir de cualquier persona dentro del grupo; se reconoce cuando este incorpora la contribución de la persona a los propósitos o procedimientos del grupo.

3.5. COBERTURA

El proyecto cobijará a 20 líderes de la comunidad que reciben beneficio directo. Los beneficiados sean los 145 miembros de la comunidad.

3.6. RECURSOS

3.6.1. Recursos.

- Carteleras
- Folletos
- Hojas de Block
- Video - Caseteras



- Betamax
- Papelógrafo
- Papel Periódico
- Marcadores
- Chinchas

3.6.1.1. Físico: Instalaciones de CORVIVIENDA espacio de la comunidad.

3.6.1.2. Humano: Trabajadora Social, Coordinadora del programa, Abogada del programa y Líderes Comunitarios.

3.7. PLAN OPERATIVO

PROCESO DE LIDERAZGO EN TORNO A PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL BARRIO EL POZON JUNIO A NOVIEMBRE, CARTAGENA 1998

ETAPAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular y motivar a los líderes y miembros de la comunidad para que participen en las actividades que se realicen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas • Elaboración de afiches y plegables. • Reuniones comunitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo • Cartulinas • Afiches
PLANEACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar un grupo compuesto por líderes comunitarios para que formen parte del equipo que trabajará en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los líderes • Coordinación de las diferentes actividades que se realizarán. • Presentación de ideas 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo • Plegable • Papel • Marcadores
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los líderes sobre procesos de crecimiento personal y social y fases de legalización de predios en la comunidad. • Dinamizar los diversos procesos que se realicen 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Reuniones • Dinámicas • Talleres • Mesa redonda 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo • Hojas de block • Betamax • Videos • Plegable • Papel • Marcadores
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Medir los resultados del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias • Encuestas • Sonde de opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> • Papelería en general • Lapiceros

**4. PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN
METODOLOGIA IMPLEMENTADA POR
EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL
PROYECTO PROCESO DE
LIDERAZGO EN TORNO A LA
LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL
BARRIO EL POZON
CARTAGENA 1998**



4.1. HIPOTESIS

- Si se estimula a través de la capacitación a los líderes de la comunidad para que participen activamente en las actividades realizadas, entonces se lograrán líderes motivados y con deseos de contribuir en la solución de los problemas de su comunidad.
- Si se organizan grupos comunitarios y se les orienta por medio de una buena asesoría y estímulos, entonces se tendrán personas dispuestas a trabajar por el desarrollo de su comunidad.

4.2. DESARROLLO DEL PROCESO

Se dieron varias fases entre las que tenemos:

4.2.1. La observación: Se utilizó la observación participativa, tanto en las personas, las actividades que realizan, los puntos de concentración, las escuelas, lugares donde se realizaron actividades recreativas. Se observó la manera de comportarse de los individuos de la comunidad, los oficios que desempeñan, las actividades que cotidianamente realizan, los juegos que practican, los temas de conversación entre los miembros de la comunidad y la problemática que enfrentan.

4.2.2. *Conocimiento de la comunidad.* En esta etapa se procedió a recorrer las calles de la comunidad, la ubicación de las escuelas, centros de recreación, reconocimiento de líderes en general, pero especificando a que sector pertenecen y cuales eran los problemas que tenían, así como a diversos miembros de la comunidad, que juegan un papel primordial en las diversas actividades que realizan en pro de la misma.

4.2.3. *Referencia Bibliográfica.* Se leyeron documentos, folletos, revista y libros que hablaran sobre la comunidad del Barrio el Pozón, sobre sus características demográficas y culturales. Dando así una idea congruente y clara de las diversas características de la comunidad.

4.2.4. *Entrevistas.* En este se procedió a realizar preguntas a miembros participes de la comunidad y a los líderes, sobre los problemas prioritarios que ellos consideraban que son los más relevantes de su barrio, debido a que ellos son los que poseen una mayor claridad sobre las dificultades y deficiencias que posee esta zona.

Teniendo en cuenta todos los pasos anteriores se procedió a la formulación del proyecto. Este se dividió en cuatro etapas fundamentales:

4.2.5. Sensibilización.

Objetivo: Estimular a los líderes y miembros de la comunidad para que participen en las actividades que se realicen. Esto se logra a través de visitas, elaboración de afiches y plegables y reuniones comunitarias.

4.2.6. Planeación.

Objetivos: Organizar un grupo compuesto por líderes comunitarios para que tomen parte del equipo que trabajará en el proyecto, proceso de liderazgo, en torno a la legalización de predios en el Barrio El Pozón

Se realizo un diagnostico comunitario, identificación de necesidades.

Se realizaron reuniones con los líderes donde se les explicara detalladamente cada uno de los objetivos, el fin que se persigue y las metas que se proponen

4.2.7. Capacitación.

Objetivos: Capacitar a los líderes sobre procesos de crecimiento personal y social en las fases de legalización de predios en la comunidad

- Dinamizar los diferentes procesos que se realicen

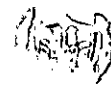
Para la legalización de estos se efectuaron:

- Mesa Redonda
- Talleres
- Reuniones
- Conferencias
- Dinámicas

4.2.8. Evaluación.

Objetivos: Medir los resultados del proyecto, esto se obtendrá a través de la opinión de los beneficiarios por medio de visitas domiciliarias y encuestas y sobre todo a través del accionar de los miembros participantes.

Objetivos del Proyecto: Logros y fracasos de los objetivos.



- Se realizó un sondeo de opiniones, encuestas, charlas informales etc.

4.3. INSTRUMENTO DE REGISTRO

4.3.1. *Diario de Campo.* En este cuaderno de hojas, se consignan todas las acciones que se han realizado teniendo en cuenta las fechas, actividades, resultados, recursos y la evaluación del mismo, así como las diferentes opiniones e inquietudes que surgieron.

Los temas tratados en los talleres fueron los siguientes:

- Liderazgo
- Autoestima
- Participación
- Valores
- Desarrollo comunitario.
- Etapas del proceso de escritura

SEGUNDA FASE

- Aplicación de los conocimientos dentro de la comunidad.
- Difusión de ideas.

4.3.2. Fichas de observación.

Funciones del líder.

Julio 24 de 1998 José Ortega presidente de la Acción Comunal, Sector Central, Barrio el Pozón.

Problemas prioritarios en la comunidad.

Julio 19 de 1998, charlas con diversas personas integrantes de la comunidad Madres Comunitarias.

Características de los líderes de la comunidad.

Julio 30 de 1998, se realizó la entrevista a diversas personas del barrio.



5. RESULTADOS

5.1. INDICADORES DE EVALUACION

- *En relación con los objetivos*

- *Que se logro?*
- *Por qué?*

- *En relación con la Institución*

- *Avances en la capacidad de gestión*

- *En relación con la población*

- *Desarrollos con respecto a*
- *Su propio conocimiento*
- *La superación de sus problemas*
- *Interacción*

5.2. EN RELACION CON LOS OBJETIVOS

Etapa de sensibilización: *A través de los diferentes actividades realizadas tale como: visitas, elaboración de plegables, reuniones comunitarias, se logró estimular y motivar a los miembros de la comunidad, porque se hicieron partícipes activos de las diferentes actividades realizadas, se les dio a conocer el porqué del proyecto, las acciones que se realizan y el fin del mismo.*

Planeación: Se logró que los líderes comprendieran el ¿porqué? del proyecto, las acciones realizadas, las metas etc. También se efectuó la conformación del grupo y dinamizar las acciones realizadas.

La metodología utilizada obtuvo muy buena aceptación y fue comprendida adecuadamente por los líderes, se les presentó el proyecto, los temas a tratar, la metodología a utilizar, los recursos, y la cobertura del mismo.

Los líderes estuvieron de acuerdo con algunos de los puntos explicados y dieron sugerencias sobre algunos temas a tratar que ellos consideraban de sumo interés.

Capacitación: Los talleres, las dinámicas grupales, las conferencias y las charlas, dieron los resultados esperados, debido a que en cada una de las técnicas utilizadas se vio una participación activa de cada uno de los miembros, escucharon con atención cada uno de los temas tratados, posteriormente algunos daban su punto de vista, con respecto al tema, se formaban confrontaciones ente las ideas de uno y otro.

Evaluación: En esta etapa no se logro el objetivo esperado en toda su dimensión. Debido a que el sondeo de opiniones a los

beneficiarios, no se les formulo a todos, debido a problemas externos, ajenos al proyecto.

Solo se logro contactar a 5 de los 20 líderes para la realización del sondeo de opiniones.

Los objetivos en general se alcanzaron y se lograron a gracias a la participación activa de los líderes y de los miembros de la comunidad en general.

5.3. EN RELACION CON LA INSTITUCION

Se dieron resultados positivos, debido a que en la comunidad hubo cambio de actitudes y comportamiento así a CORVIVIENDA, debido a una clara definición y explicación de las funciones que tenía dicha Entidad en relación con el programa de legalización.

Los líderes jugaron un papel fundamental debido a que ellos eran los multiplicadores de los diferentes conocimientos que obtuvieron, para el enriquecimiento de sus desarrollo personal y comunitario.

La comunidad juega un papel primordial en todo este proceso ya que fueron los beneficiarios claves directos de la organización de predios, se les detallo claramente cada uno de los pasos que se lleva a cabo, porque el tiempo que se tardaran, como se majen la distribución de escrituras, y porque el valor de la misma va cambiando continuamente a mediada que pasan los años.

Los procesos que se llevan a cabo para la realización de reuniones con los líderes y los abogados de la Institución, se les explico la importancia de la legalización de los predios, la importancia de pagar la escritura y porque la recuperación de la cartera de las escrituras que fueron entregadas sin cancelar.

La importancia de que ellos participen activamente en cada una de las actividades que realiza la Institución.

5.4. EN RELACION CON LOS LIDERES DE LA COMUNIDAD

- Motivación y liderazgo: Fueron los que obtuvieron un mayor porcentaje debido a que más del 80% de los líderes consideraron que estos son temas primordiales en cualquier proceso que se genere.*

- *La mayoría opina que los talleres son la forma más eficaz de adquirir los conocimientos en una forma clara y precisa, y que también se puede formular las inquietudes directamente al expositor.*
- *Sí, fue la respuesta en un 100% debido a que los conocimientos adquiridos serán en beneficio de la comunidad.*
- *El 70% respondió que si conoce cuales son las fases que se siguen, pero tienen la inquietud, el porque tan demorado el proceso.*
- *Claro, por que todo sobre lo que nosotros aprendemos, o recibíamos información, estamos en la imperiosa obligación de difundirlo a los demás miembros de la comunidad y dinamizar las diferentes actividades en una de las principales funciones que tenemos.*

5.5. EN RELACION CON LA POBLACION

Los conocimientos teóricos adquiridos y las diferentes estrategias utilizadas dieron muy buen resultado, ya que las técnicas utilizadas fueron aplicadas en forma continua y eficaz, gracias a los

conocimientos adquiridos, se logro dinamizar los procesos realizados en la comunidad.

En los líderes se dio un cambio paulatino en su comportamiento y en su forma de ver los diversos proceso, se percataron de la necesidad de tener unos valores claros y precisos, para si poder difundirlos en toda la comunidad.

Estos cambios se observaron en el comportamiento de los líderes, a través de las diferentes actividades realizadas, se dio mayor participación y motivación para intervenir en cada uno de los talleres realizados al principio mucho de ellos se cohibían de participar, pero con el transcurso del tiempo se dio una mayor participación e intervención.

5.5.1. Dinámica de las interacciones.

- Miembros del grupo entre si: ha sido de unión, participación y ayuda en las diferentes actividades que se realizaron. Esto se dio en cada una de las etapas; por las que atravesó el proyecto.

Se dio una gran colaboración en entre los miembros del grupo, los diálogos eran muy participativos y abiertos. No se observo la



aparición de subgrupos, y en sus intervenciones eran muy claros y precisos.

- *Miembros del grupo y trabajadora social:* La pasante universitaria ha tenido muy buena aceptación entre los diferentes miembros del grupo y de la comunidad en general, debido a que no se aprecia a la profesional como alguien que viene a imponer reglas, sino como aquella persona que tiene interés especial en ayudar a solucionar la problemática de la comunidad, y que desea transmitir y compartir los conocimientos que se han adquiridos en el transcurso de la realización de estudios de mi carrera.
- *Miembros del grupo e institución:* es regular, debido a que los miembros del grupo, perdieron la credibilidad en la Institución, esto es debido a la tardanza con que se realizan sus proyectos, a las falsas expectativas que ellos muchas veces se hacen sobre la legalización de sus predios y al aspecto de politiquería que muchas veces se le imprime a los programas que se realizan en la comunidad.

CRONOGRAMA DE TALLERES

TALLER	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
LIDERAZGO	Generar en los líderes de la comunidad una actitud de empuje y empeño por conseguir el progreso del barrio en que habitan.	Charlas en las que se informa la función y responsabilidad que se tienen cuando se es líder y las funciones que se desempeñan.	Papelógrafo Marcadores Papel y lápiz Folletos Copias	Pasante universitario
AUTOESTIMA	Fomentar en los líderes el conocimiento de sus capacidades y el valor que deben tener de ellas mismas.	Dinámica a través de la cual se le hace ver que a través de el valor que se da a uno mismo, como a los obstáculos que vencemos para alcanzar nuestras metas.	Video Video - cassette	Pasante Universitario
PARTICIPACIÓN	Inculcar la importancia de participar en las soluciones de los problemas de su comunidad	Dinámica en el que se les formula un problema se les presenta un abanico de posibilidades, donde cada uno tiene parte de la solución.	Molde de un cubo Tijeras Cinta pegante Colbón Papel	Pasante Universitario
VALORES	Recalcar la importancia de estos en cada uno de los líderes	Se realizó una dinámica donde cada líder describía un valor que él consideraba de suma importancia y los demás adivinaban en que consistía	Video - cassette Video	Pasante Universitario
DESARROLLO COMUNITARIO	Promulgar la información sobre la importancia que se da cuando se obtienen desarrollo	Taller donde se confrontaron ideas referente al tema	Cuestionario Papel Lápiz Tablero Tiza	Pasante Universitario
ETAPA DEL PROCESO	Orientar a la comunidad sobre cada una de las fases que conlleva la legalización de sus predios.	Taller donde se les explico detalladamente cada uno de los pasos.	Papelógrafo Papel Marcadores	Abogado de Corvivienda del Coordinadora del programa de legalización de Pasaporte universitario

BIBLIOGRAFIA

ADAIR, Jhon. *El Liderazgo Basado en la Acción*. Libros de MC Graw Hill. México, 1979

ANDER -EGG, Ezequiel, *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*. sl: 19?

BROWNE, Wayne, Cohn Thomas. *Estudio del Liderazgo*. Editorial, Paidós. Buenos Aires, 1958

RODRIGUEZ, Aroldo. *Psicología Social*. Universidad Federal de Río Grande. Editorial Trilla. México, 1980.

SHAW, Marvin. *Dinámica de grupo. Psicología de la Conducta de los pequeños grupos*. Editorial Heder. Barcelona, 1980

Informe Mundial sobre los asentamientos humanos, un mundo en proceso de urbanización. Editores Tercer Mundo. Bogotá Nov. de 1996.

ANEXOS

**ANEXO A: ENTREVISTA REALIZADA A LOS LÍDERES DE LA
COMUNIDAD DEL BARRIO EL POZÓN, CARTAGENA 1998.**

1. *¿Cuál cree usted que son los temas que se deben tratar en el proyecto?*

2. *¿cuál cree usted que sería la metodología adecuada para utilizar?*

3. *¿Participaría usted en cada una de las actividades realizadas?*

4. *¿ Sabe usted cuales son las fases que comprende la legalización de sus predios?.*

5. *¿ Estaría usted de acuerdo en se eje multiplicador y dinamizador de las diferentes actividades a realizar?.*

**ANEXO B: ENTREVISTA APLICADA A UNA MUESTRA DE 15
PERSONA DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD DEL
BARRIO EL POZÓN.**

1. *¿cuál cree usted que es la problemática principal del barrio?*
2. *¿Sabe usted que función desempeña CORVIVIENDA?*
3. *¿Sabe usted que es legalización?*
4. *¿Usted ha legalizado sus predios?*
5. *¿Qué conoce usted de las fases que se llevan para la legalización de las escrituras?*
6. *¿Las actividades que se realizan en la comunidad si ayudan al beneficio de la misma?*
7. *¿Qué papel desempeñan los líderes en la comunidad?*